



227  
**DECRETO 995 DE 2019**



POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

En uso de sus atribuciones constitucionales y en especial las prevista en el artículo 305 de la constitución política legales y conferidas en el artículo 94,95 y siguiente Decreto No 1222 de 1986, artículo 34 del Decreto 1950 de 73 y,

**CONSIDERANDO:**

Que la doctora BEATRIZ PALACIO MUÑOZ, identificada con la cédula de ciudadanía No.60.340.509, quien se desempeña como Profesional Especializado de la Secretaría de Desarrollo Social Departamental y encargada de la misma Secretaría, le fue autorizado un desplazamiento a la ciudad de Medellín durante los días del 16 al 25 de noviembre de 2019, con el fin hacer acompañamiento y supervisar gira técnica con mujeres del programa "Mujer Emprende Arauca" (contrato 339 de 2018).

Que el Decreto No. 1950 de 1973, establece en su artículo 34 que hay encargo cuando se designa temporalmente a un empleado para asumir, total o parcialmente, las funciones de otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, siempre y cuando el encargado reúna los requisitos mínimos exigidos en el Manual de Funciones.

En consecuencia, de conformidad con lo señalado anteriormente,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encargase de la funciones de la Secretaria de Desarrollo Social Departamental a la doctora MARY ROCIO HERRERA BERNAL, identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.243.635 de Arauca, quien se desempeña como Secretaria General y Desarrollo Institucional Departamental mientras dure la ausencia de la titular doctora BEATRIZ PALACIO MUÑOZ Secretaria de Desarrollo Social Departamental Encargada, durante los días del 16 al 25 de noviembre de 2019, Sin que el mencionado encargado se desvincule de las funciones propias de cargo

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Arauca, a los 15 NOV 2019

**RICARDO ALVARADO BESTENE**  
Gobernador del departamento de Arauca

Reviso: Sandramo  
Digito: Betty Quintero-Apoyo cto 036 de 2019

